

Trofeo Apertura y Trofeo Presidenta UCAM

El Servicio de Deportes de la Universidad Católica de Murcia tiene como objetivo la promoción y difusión del deporte y la actividad física entre todos los miembros de la comunidad universitaria de la UCAM. Por ello, desde el Servicio de Deportes, se organiza el Trofeo Apertura y Trofeo Presidenta.

Competiciones:

Fútbol Sala

Fútbol Siete

Pádel

Tenis de mesa

Basket 3x3

Reglamento general:

1. Todos los participantes del Trofeo Apertura y Trofeo Presidenta han de pertenecer a la Comunidad Universitaria UCAM, pudiendo participar en dichas competiciones estudiantes, PAS y PDI. Es un requisito indispensable que el alumno inscrito en el Trofeo Apertura y Trofeo Presidenta esté matriculado en la Universidad Católica de Murcia, en el curso académico que se disputa el campeonato.
2. Los participantes del Trofeo Apertura y Trofeo Presidenta deberán respetar las instalaciones y el material donde se disputa la competición, así como al personal de las mismas, manteniendo un correcto y educado comportamiento. Cualquier desperfecto ocasionado de forma no accidental será considerado responsabilidad del deportista, que acatará la sanción pertinente y los gastos ocasionados.
3. En los casos del comportamiento antideportivo, un jugador o un equipo podrá ser sancionado o expulsado de la competición. El número de partidos de sanción dependerá del grado de la misma. Será considerado comportamiento antideportivo:
 1. Participantes que no faciliten su identificación a los árbitros o miembros de la organización.
 2. Equipos o miembros citados en el Servicio de Deportes de la UCAM que no asistan a la reunión para tratar alguna incidencia.
 3. Insultos o agresiones verbales o físicas a compañeros, rivales, árbitros, miembros de la organización o cualquier persona relacionada con la competición.
4. El formato de juego dependerá del número de deportistas inscritos a la competición, pudiendo ser formato de liga, eliminatoria o liga y eliminatoria.
5. No será posible añadir o cambiar un deportista en deportes individuales y por parejas. En el caso de los deportes de equipo, será posible si se dan las siguientes condiciones:
 1. Se podrán realizar un máximo de dos cambios de jugador únicamente por motivos de lesión. Para poder realizar dicho cambio, justificado mediante un certificado médico. El cambio debe solicitarse, como mínimo, 48 horas antes del próximo encuentro. El nuevo jugador deberá abonar 6 euros en concepto de inscripción. Una vez realizado el cambio no se podrá volver a inscribir al jugador sustituido.



Trofeo Apertura y Trofeo Presidenta UCAM

2. No se podrán añadir nuevos jugadores una vez se inicie el primer partido del campeonato.
6. El capitán de cada equipo será el que se dirija a la organización para tratar cualquier asunto, preferiblemente vía mail a deportes@ucam.edu o por los canales de comunicación facilitados por la organización.
7. El responsable de cada equipo debe enviar un email, como mínimo 48 horas antes del primer partido del campeonato, confirmando que ha leído el reglamento y que conoce los horarios de juego. (deportes@ucam.edu)
8. Es obligatorio informar del resultado al finalizar el partido vía email a deportes@ucam.edu. El encargado de hacerlo será el ganador del encuentro.
9. La organización podrá personarse en los partidos y comprobar la alineación de los jugadores participantes, por lo que es obligatorio llevar un documento acreditativo para los partidos (DNI o carnet de conducir). Si se produce una alineación indebida, el equipo infractor será eliminado de la competición.
10. Los resultados y clasificaciones se publicarán en el cuadro de competición y se irán actualizando en la web del Servicio de deportes tras la finalización de cada jornada. www.ucamdeportes.com
11. Para ejercer el derecho de reclamación, deberá presentarse un escrito, con el mayor detalle posible, en el Servicio de Deportes previo abono de 20€ en concepto de fianza. Dicho importe se devolverá en caso de ser una resolución favorable.
12. El ganador de cada competición, ya sea equipos, individual o parejas, recibirá una distinción desde el Servicio de Deportes.
13. Cualquier condición no detallada en el reglamento será establecida por el comité sancionador de competiciones, formado por el Responsable de competiciones, técnico de competiciones y representante de los alumnos, este último, seleccionado al azar.
14. Fianza. Todos los participantes de fútbol sala y fútbol siete tendrán que abonar el mismo importe que la inscripción en concepto de fianza (6€ inscripción + 6€ fianza por jugador). La fianza será devuelta al finalizar el campeonato si no se ha requerido por alguno de los siguientes motivos:
 1. Presentarse al partido con el número insuficiente de jugadores.
 2. No presentarse al partido, ya sea fase de grupos o eliminatorias, sin avisar 48 horas antes..
 3. No presentarse a la fase final (octavos, cuartos, semifinal o final), ya sea avisando 48 horas antes o sin avisar.

